

Gallegos, por el Estado del Salvador, doctor don Angel Ugarte, por el de Honduras y el doctor don Manuel Coronel Matus, por Nicaragua. Suplentes, fueron designados respectivamente los señores doctores Antonio Alfaro, Constantino Fiallos y Tiburcio G. Bonilla.

Dice "El Comercio" de Managua, que don Ascensión Esquivel quedará encargado de la presidencia durante la ausencia del señor Iglesias. ¡Qué bien enterado está!

Don José Dolores Gámez establecerá una finca de ganadería en el lugar menos habitado de la Costa Atlántica. El Gobierno le dará el terreno con un 75 por ciento menos del valor señalado por la ley.

También establecerá el señor Gámez en una de las poblaciones del Estado, unida por la línea férrea una fábrica de tegidos, permitiéndole el Gobierno la introducción libre de maquinaria y materias primas. El señor Gámez dará enseñanza gratis á seis jóvenes naturales de Nicaragua.

Algunas noticias.—El General don Rafael Chavarría fué fusilado en éstos días en Guatemala. (De "El Comercio" de Managua.)

GACETILLA

SANTORAL.

SEPTIEMBRE, 30 DÍAS. 1898.

Miércoles 14.—LA EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ. San Mateo, ob. de Treves. Visita general de cárceles.

Se encuentra entre nosotros el Coronel don Baldomero Menéndez y su señora esposa.

El Coronel Menéndez ha sido por algún tiempo primer Instructor militar en Nicaragua y disgustado con el Gobierno de aquella República, viene á radicarse en esta capital. Dámosles la más cordial bienvenida á los nuevos huéspedes.

Al señor Agente de Alajuela, de esta humilde hoja, le suplicamos se sirva aguardar al domingo próximo venidero, que iremos personalmente á echar un parrafito sobre el negocio que tenemos entre manos.

Numerozo acompañamiento condujo al cementerio los restos de la que fué señorita Eduvigis Castro. Prueba es esa del mucho aprecio en que se tenía á dicha señorita; hacemos presente á la familia nuestro dolor por la muerte de miembro tan importante de ella.

Hay avisadores que no quieren conocer á Paganini y sin embargo mandan sus avisos tan campantes. Pero nosotros no somos nada chiches. ¿Lo entienden?

Suplicamos á nuestro agente de

Cartago se sirva tener la amabilidad de arreglar el asuntillo que ya conoce y que tenemos pendiente entre nosotros.

La cosa está fututa y mal pagata y eso nos obliga á publicar este primer.....edicto.

Se dice que como Jefe Político irá á Golfo Dulce una persona que lo desea ha mucho tiempo. Ojalá haya evolucionado y sea hoy cosa buena en aquellos sitios; pero si una vez que fué á ensayar revolvió el barrio y se le siguió una causa por el Político don Anibal Dosma, cuyo resultado no conocemos, ¿qué será ahora que va bien sentado? No hay como tener suerte, y pariente en el Ministerio, y Gobernador de carácter demasiado suave; con eso y un palo y un morral de gerga... pues á cualquier pueblo se le da cacique....Muy bien! Progresamos.— (Comunicada.)

Hemos oído decir que don Alejandro Aguilar h. tomará parte en la representación de "Caballería Rusticana"

Nos dicen que á principios de octubre tendremos en "Variedades" una Compañía Infantil de Zarzuela. Deseamos á la empresa unida muchas pésetas.

Los árboles de dama de la Calle de la estación se están secando.

Reformas de importancia se están haciendo en el Palacio Episcopal.

El Conjuez Licenciado C. Esquivel fué designado por la suerte para reponer al magistrado Loria en el recurso de casación interpuesto por Rafael Mendoza.

Se aprobó el nombramiento del señor Ismael Villegas para notificador del Juzgado Civil de Alajuela en reemplazo de don Luz González á quien se concedió permiso.

Como señal de duelo por la muerte de S. M. la Emperatriz y Reina de Austria-Hungría, permanecerá, durante tres días, el pabellón nacional izado á media hasta.

Los alumnos del V año del Liceo de Costa Rica, acompañados del profesor de Física, visitarán los estanques de la cañería.

El domingo se celebrará la fiesta de los Dolores de María en la Iglesia de la Dolorosa.

El Paludismo mina la salud en San Mateo y no hay médico nombrado. En aquel lugar el médico es una verdadera necesidad.

La anarquía está haciendo estragos en los gobiernos europeos.—Carnot, cayó bajo el peso del puñal de Caserio. Cánovas del Castillo, murió asesinado por otro anarquista italiano y ahora su turno le tocó á S. M. la Emperatriz y Reina de Austria-Hungría.

Ha causado verdadera indignación en toda nuestra sociedad el atentado llevado á cabo en Ginebra, y LA NUEVA PRENSA hace presente á la honorable colonia austro-húngara su pena por tan luctuoso acontecimiento.

COMUNICADOS.

CARTA ABIERTA.

Señor don Andrés Cabalceta H.

Muy señor mío y querido padrino: Por lo que Ud me dijo personalmente y lo que dijo á un amigo mío, le dirijo esta carta abierta, con bastante pena por ser yo quien tenga que decirlo, pero me veo obligado.

Me dijo Ud. que nada sacaría con haber acusado al Alcalde Suplente don José Alvarez, porque era ya civilista, y aunque Ud. tenga mucha razón en esa hipótesis, yo le digo:— que la ley debe aplicarse á todo el que delinca, sea civilista ó republicano.

Dijo Ud.: que no probaría los hechos porque acusé al señor Alcalde Alvarez; y yo le contesto: ya tengo probado mucho de lo acusado y sobre todo que el citado Alcalde es demasiado lego y que por lo mismo obedeció ciegamente á un su director que se ha encontrado con negocios pendientes en el mismo despacho y que de seguro nunca le aconsejará en su contra, como ya se ha visto muchas veces, y si se evacúa la prueba por mi propuesta acabaré de probar, y quizá sea Ud. el ganancioso.

Dijo Ud.: que por qué no capturé á Ricardo Briceño cuando fué Alcalde (en el período pasado); pues lo va Ud. á saber, y espero que cualquier santacruceño me contradiga lo siguiente:

En la Alcaldía de esta, donde Ud. es escribiente interino y Alcalde Suplente á la vez; existen comprobantes que acreditan el interés y energía que desplegué para la captura del reo dicho y consta también el respectivo proceso que instruí, sin tacha; y de otras diligencias que obran en el Juzgado del Crimen: expedía mis órdenes y no se cumplían y hasta el Jefe Político, entonces don Pío Vega, tuvo que chocar conmigo por esa causa, es decir por falta de auxilio, amen de las amenazas y reprensiones á los Agentes de Policía y Jueces de Paz de barrios por la falta de cumplimiento y nada conseguí porque el reo permanecía oculto.

Ni el señor Vega ni yo tuvimos la dicha de que se nos presentara Briceño para parrandear con nosotros, ni lo pusimos á tocar guitarra, ni le dijimos que su causa no valía nada y que estaba durmiendo; nada de eso; y los que tuvieron esa dicha, el actual Jefe Político y Alcalde Alvarez, no lo capturaron teniendo policiales, Jueces de Paz y comisarios á la orden, la noche del famoso baile público que hubo en casa de Ildefonso Leal, con motivo de la visita de las dos principales autoridades.

No podía yo ponerme al frente de una escolta é ir á perseguir reos porque no era autoridad de policía y porque me faltaba tiempo para despachar tanto expediente criminal y civil que Ud. y los anteriores á Ud. habían dejado en lamentable estado de abandono; y cuando llegaba á salir no era á parrandear sino á practicar diligen-

cias del mismo despacho sin respetar lluvias ni malos caminos, lo que me produjo enfermedades mil que me he ido curando con lo que me proporciona mi poco trabajo, porque los dichosos sesenta pesos de sueldo, los empleaba la mayor parte en útiles de escritorio, no para mí, sino para la oficina; dirá Ud. que me pagaron, no señor. Debo decirle: que hice capturar todos ó la mayor parte de los reos ausentes que no sé Ud. por qué no capturó en su tiempo, y del mío le digo, que quedaron sin capturar tres ó cuatro por falta de auxilio de la autoridad de policía; dejé el despacho al día. Y Uds., cómo lo tienen en tan poco tiempo? Recargado hasta ya no más; también le hago sa-

ber que no tenía director ni buen secretario; porque pese á quien pese, el señor Alvarez ni eso puede ser, entendiéndose, secretario.

¿Quiere pruebas? Yo se las presentaré á la hora que guste.

No crea que con esto busque recomendarme ó que desee un empleo; nada de eso, sólo he querido contestarle sus preguntas.

De Ud. affo. s. s. MANUEL CHÁVEZ ANDRADE. Sta. Cruz, 5 de Setbre. de 1898.

AVISOS

LAS DOS ANTILLAS. V. Pérez. Fábrica de chocolate. Materias primas nacionales.

AVISOS NUEVOS.

BARATISIMO

Vendo un establecimiento (taquilla y trucha) que tengo al frente de la estación del Ferrocarril de esta ciudad. Heredia, Setiembre, de 1898. MARIANO ZANETY.

SE ALQUILA

Del 20 del presente mes en adelante una casa en la calle central, Sur número 540. Propia para una familia que no sea muy numerosa. San José, setiembre 8 de 1898.

ESPIRITU S. MORALES

Platería,

en casa de don David Fernández, en la esquina que forman la calle Central S. y la 9ª avenida O., 100 varas al Sur de la esquina S.E. del Parque Central.

En este taller se trabaja con puntualidad y á satisfacción de la persona más delicada, pues además de ser el propietario conocedor del ramo, ha hecho venir operarios extranjeros entendidos en la materia. El establecimiento está abierto á toda hora del día y en la noche, hasta las 9 p. m. También se reciben órdenes á domicilio.

Vicente Palavicini.

Setiembre 8 de 1898.

LA BOTICA DEL COMERCIO.

Acaba de recibir nuevas mercaderías que ofrece baratas, pero al contado. Despacho del doctor Fonseca.

LA BICICLETA.

Este acreditado establecimiento ya popular por la baratura y bondad de sus mercaderías, tiene en venta una caja de hierro, Marwin, término medio en buen estado y muy barata.

También recordamos el famoso vino de marañón; delicioso y lleno de propiedades medicinales.

Especialidad de la casa: Cognacs, Biscuit, Robin, Chavaneau y Bicicleta. Cervezas, Leona, Estrella y demás artículos de comer, beber y arder á precios sin competencia.

Nuestro lema es: VENDER MUCHO Y GANAR POCO.

Dr. B. Marichal M.

CIRUJANO DENTISTA,

ha trasladado su gabinete de trabajo á 20 varas al Norte de la Imprenta Nacional, en seguida de "La Francia" de don Víctor Aubert. Trabajos garantizados.

BURRO GARAÑÓN.

Se ofrece en venta uno, joven, fino y de regular estatura. En esta imprenta se informará. También se alquila su servicio á diez pesos el salto.

SE DESEA

un socio con un capital de dos mil pesos, para un negocio ya establecido, el cual prometa un 40%. En esta imprenta informarán.